

# BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES

Año IV - Núm. 61

REDACCION Y ADMINISTRACION: ANTONIO MAURA, 12

Abril 1 - 1934

■ **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano-Presidente: D. Ignacio de Aldama Elorz. — Secretario: D. Rafael Martínez Higuera. — Vicesecretario: D. Francisco de A. Iñiguez Alrech. — Tesorero: D. Jesús Carrasco Muñoz Encina. Contador: D. Benito Guitart Trullis. — Vocales: 1.º, D. Joaquín María Fernández Cabello. (Estado); 2.º, D. Alberto Gallego García. (Diputación); 3.º, D. Luis Martínez Díez. (Municipio); 4.º, D. Clemente Oria González. (Provincia); 5.º, D. José María Morcillo Villar. (Idem); 6.º, D. Vicente García Cabrera. (De libre elección); 7.º, D. Jerónimo P. Mathet. (Idem); 8.º, D. Antonio Marsá Prat. (Idem); 9.º, D. Enrique López e Izquierdo. (Idem); 10.º, D. Julián Laguna Serrano. (Idem); 11.º, D. Gonzalo de Cárdenas. (Idem)

■ **DELEGACIONES:** ■ AVILA: P., D. Gregorio Marañón. S., (vacante).—T., D. Alberto Gallego García. ■ BADAJOZ: P., D. Rodolfo Martínez. S., D. Luis Morcillo.—T., D. Rodolfo Martínez González. ■ BURGOS: P., D. José Calleja Lezana.—S., D. Andrés López de Ocariz. T., D. Luis Martínez. ■ CIUDAD REAL: P., (vacante).—S., D. Mateo Gayá Prado.—T., D. José Arias Rodríguez Barba ■ CUENCA: P., D. Elicio González Mateo.—S., D. Ramón Bru de Sala.—T., D. Bernardo Fernández de las Heras. ■ CACERES: P., D. Ángel Pérez Rodríguez.—S., D. Francisco Calvo Traspaderme.—T., D. José López Munera. ■ GUADALAJARA: P., D. Aurelio Botella. S., D. Mariano Rodríguez Avial Azcúnaga.—T., (vacante). ■ SANTANDER: P., D. Valentín R. Lavín.—S., D. Javier J. Riancho.—T., D. José Ramón Sierra Nales. ■ SEGOVIA: P., D. Mariano García Rodríguez.—S., D. Francisco Cabello Dodero.—T., D. Benito de Castro Rueda. ■ SORIA: P., D. José María Barbero.—S., D. Ramón Martiarena.—T., (vacante). ■ TOLEDO: P., D. José Gómez Luengo.—S., D. Pedro Vidal.—T., D. Flaviano Rey de Viñas. ■ VALLADOLID: P., D. Manuel Cuadrillero Sáez.—S., D. Constantino Candeira. T., D. Jacobo Romero Fernández.

■ **SUMARIO** ■ Labor de la Junta de Gobierno.—De la propuesta sobre modificación del Reglamento.—Listas de los grupos, a) para el nombramiento de la comisión de Depuración profesional, y b) para el de Tribunal profesional. **Concursos** Hogar—Escuela para huérfanos de Correos. — **Vida Corporativa.**—Actas -Altas de Colegiales.—Forenses.

## LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROLONGACION DE LA CASTELLANA

Requerida la Junta de Gobierno de este Colegio por varios Sres. Colegiales, para que interviniera en el asunto planteado sobre la prolongación de la Castellana, acordó nombrar una ponencia integrada por lo Sres. Yarnoz (D. José), Cort (D. Cesar), Ferrero (D. Francisco Javier) y Cárdenas (D. Gonzalo), para que previo estudio del asunto informara a la Junta da Gobierno.

## TESORERIA CONTADURIA INGRESOS Y PAGOS DESDE EL DIA 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933

### INGRESOS

Saldo en 31 de Octubre	160,04
Cuotas de Noviembre y Diciembre	5.715,00
Cuotas atrasadas de 1933	3.015,00
Cuotas de años anteriores	195,00
Cuotas de entrada	480,00
Primas (2% sobre 135.887,29 ptas.)	2.717,74
Certificaciones de andamios (26 certificados)	26,00
Delegaciones	284,00
Anuncios de la Revista	1.585,00
Suscripciones de la Revista	1.293,90
Pólizas	832,00

### PAGOS

Casa	2.333,30
Personal	4.880,00
Cobranzas	1.137,20
Teléfono	154,85
Luz	146,13
Correo del Colegio	198,20
Diana (Boletín)	1.226,75
Material de Oficina	881,70
Gratificaciones	64,00
Uniformes	250,00
Truniger (máquina de escribir)	200,00
Locomoción	36,55
Impuestos	454,30
Contribución del Boletín	68,30
Timbres y pólizas	24,15
Imprevistos	427,00
Repartos	250,17
Suscripciones	55,00
Personal de la Revista	900,00
Material	194,40
Correo	314,10
Contribución	46,00
Imprenta	1.000,00
Grabador	550,54
Fotografías	259,00
Comisiones	136,70

Saldo a favor ..... 115,54

16.303,68

16.303,68

## De la Propuesta sobre modificación de Reglamento

En el Acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 1933, consta el siguiente acuerdo:

“Que se abra un período de información para que todo colegial que entienda deben modificarse conceptos, modos y fines de algún artículo de los Reglamentos, envíe al Colegio proyecto de modificación en el plazo de treinta días; la propuesta de modificación ha de ser razonada e irá firmada.”

“Una Comisión nombrada en Junta general, clasificará las propuestas por orden de Reglamentos y artículos, los agrupará por orientaciones o tendencias, procurando llegar al menor número de módulos de las mismas en cada artículo. Redactados estos módulos con citación del artículo y párrafo a que se refieran, se enviarán a todos los colegiales que devolverán, firmado al pie de la por ellos elegida.”

“Con arreglo a las soluciones que reúnan mayor número de firmas, se propondrá por la Comisión la modificación de los artículos correspondientes, que irán a estudio de la Junta general a los efectos de ser tomada en consideración.”

Y en la de 28 del mismo mes y año se designó a los siguientes señores para formar parte de dicha Comisión:

Ex Decanos y Ex Secretarios:

Sr. Zuazo.

Sr. Martínez Angel.

Sr. Luxán Zabay.

Sr. Arrillaga de la Vega.

Sr. Blein Zarazaga.

Sr. Ródenas López.

De libre elección:

Sr. Martínez Oyuelos.

Sr. Rubio Marín.

Sr. Vilata Valls.

Sr. Martí Perla.

Sr. Vaamon de Valencia.

Después de abrir el oportuno período de información y recoger las modificaciones presentadas, la Junta de Gobierno reunió a la Comisión designada, el 21 de noviembre de 1933, comenzando ésta su labor con esta fecha.

Solicitados y obtenidos determinados informes y aclaraciones—alguno de los cuales se recibió a finales de febrero último—los que suscriben, miembros de la referida Comisión, que han actuado realizando la misión encargada a la totalidad de la misma, ya que por diferentes causas no han podido asistir varios de sus miembros, someten a la Junta de Gobierno, a los efectos oportunos, el resultado de sus trabajos.

RESUMEN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES COLEGIALES DURANTE EL PERIODO DE INFORMACION ABIERTO A LOS EFECTOS DE LA REFORMA DE LOS REGLAMENTOS DEL COLEGIO.—Concurren a la información los Sres. Lillo, Martínez Oyuelos, Marsá y Escondrillas.

Resumen de las enmiendas presentadas por don Manuel Martínez Oyuelos.

Reglamento número 3.—CONTRATOS.—Capítulo I. Propone: Que se realice el PADRON COLEGIAL.—Declaración hecha por los colegiales con expresión de los cargos que ocupan, condiciones en que prestan sus servicios, obligaciones, derechos, sueldos, etc. Tanto para los casos de trabajos presentados a organizaciones oficiales, como cuando se presentan a entidades particulares.

Esto como información de la situación actual, para conocimiento del Colegio.

En lo sucesivo presentar los nuevos contratos que celebren los colegiados, entre sí, con clientes particulares y con organismos y corporaciones administrativas de carácter público.

Que se reglamenten las ayudantías de un modo racional, por estimar que de hecho existen.

Capítulo II.—No exigir los requisitos que se especifican en el artículo 4.º (modificándose, por tanto, las excepciones que se fijan en el artículo 5.º), más que en las relaciones con clientes particulares y cuando se trate de obras de nueva planta, o de reforma que afecten a la estructura o distribución, si pasan de un cierto presupuesto.

Quedarían, pues, exceptuadas del cumplimiento de dichos Reglamentos, las obras llamadas menores (limpieza de alcantarillas, revocos, cambios de maderos, etc.) salvo en los casos en que su presupuesto pase del límite

fijado.

En todos los casos, el colegiado dará cuenta al Colegio de todas las obras que le sean encomendadas.

Que se reglamente con detalle la prestación de servicios de los arquitectos o contratistas o entidades constructoras (artículos actuales, 9, 10, 11 y 12), dentro de las dos modalidades siguientes:

1.<sup>a</sup> Caso de un arquitecto que contrate sus servicios profesionales con un constructor o entidad constructora para un determinado trabajo; y

2.<sup>a</sup> Caso de que se contraten los servicios profesionales de un colegial para toda clase de trabajos.

Que los Arquitectos al servicio de las Cámaras de la Propiedad, cumplan las normas aprobadas por el Colegio y sometidas a dichos organismos para su estudio, y caso de que no fueran aceptadas por aquéllas, prohibir a los mencionados colegiales toda actuación profesional en el terreno del trabajo particular.

REGLAMENTO NUMERO 4.—(CONTROL).—Propone: Artículo 2.<sup>o</sup>, párrafo 2.<sup>o</sup>.—Aumentar la Comisión en un Vocal de la del Cobro de honorarios.

Artículo 5.<sup>o</sup>, en la segunda fase.—Inspeccionar la existencia de la dirección facultativa de todas las obras.

Artículo 5.<sup>o</sup>, en la parte de las funciones.—Limitar el trabajo particular de los colegiales de forma que no se dé lugar a la falta de la dirección facultativa en las obras.

Artículo 5.<sup>o</sup> a).—Agregar, en relación con el artículo 10, apartado 4.<sup>o</sup>, que los presupuestos de las obras se ajusten a la realidad y que lleven las firmas del propietario, el arquitecto y el contratista.

Artículo 5.<sup>o</sup> apartado d).—Que la Comisión de Control se entienda directamente con la de Depuración Profesional.

Artículo 6.<sup>o</sup>, párrafo 1.<sup>o</sup>.—Presentación por el colegial de los documentos necesarios para dar comienzo a las obras, por duplicado (presupuesto, pliego de condiciones y planos de obra, acotados a escala suficiente).

Artículo 6.<sup>o</sup>, párrafo 2.<sup>o</sup>.—Dictamen de la Comisión sobre si el trabajo presentado es un proyecto completo o solamente un anteproyecto, para los efectos del cobro de honorarios que se girará inmediatamente.

Artículo 7.<sup>o</sup>, párrafo 1.<sup>o</sup>.—Los documentos una vez visados se le devolverán al colegial, sirviendo solamente aquellos que estén visados como prueba en caso necesario (para una reclamación judicial o interna del Colegio).

Artículo 7.<sup>o</sup>, párrafo 1.<sup>o</sup>.—Suprimir el archivo del Colegio.—Artículo 10.—En estas normas deberán incluirse las referentes a los anteproyectos que es una de las bases para los informes de la Comisión.

Artículo 10. norma 2.<sup>a</sup>, apartado c).—Se suprimirá la colocación de los muebles en las plantas y los demás planos se presentarán en el transcurso de las obras, si éstas se ejecutan por contratas parciales.

Artículo 10, norma 4.<sup>a</sup>.—Siempre se deberá presentar un presupuesto completo, a no ser que el propietario sea el contratista de las obras, y en ese caso se presentará un avance sin detallar el mismo.

Artículo 12, párrafo 1.<sup>o</sup>.—Se inspeccionarán todas las obras para que exista la debida dirección facultativa en las mismas, aunque no haya sido denunciada la falta de ésta.

REGLAMENTO NUMERO 5 (COBRO DE HONORARIOS).—Propone que se le dé alguna elasticidad, supeditando su aplicación a las indicaciones de los colegiales en lo que se refiere a presentación de recibos.

Que éstos puedan fraccionarse a propuesta del colegial, abonando éste, en el momento, la totalidad del 2 por 100 sobre honorarios que corresponde al Colegio.

De todas formas, se haría siempre por mediación del Colegio.

Que se disminuya el timbre del Colegio en las obras llamadas menores cuyo presupuesto no alcance un límite prefijado. Reintegrar estos trabajos con un sello de una peseta.

Que se aclare debidamente que el timbre es siempre de cuenta del Colegio y no del cliente.

RESUMEN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR DON MANUEL LILLO CALLEJON.—REGLAMENTO NUMERO 3.—(CONTRATOS).—El apartado I tiende a la implantación de la tarifa libre y, por lo tanto, se sale del acuerdo de la Junta General que ha motivado estas enmiendas.

Pide en los apartados II y III que los contratos de trabajo sean voluntarios para los colegiados, sin intervención del Colegio y sin ser registrados por él.

En definitiva pide la ANULACION DE ESTE REGLAMENTO Y QUE NO SE ESTUDIE OTRO.

REGLAMENTO NUMERO 4 (CONTROL).—Sienta la imposibilidad de llevar a cabo el control en la dirección de las obras, y en vista de ello limitarse a ESTUDIAR UNAS NORMAS Y RECOMENDARLAS SOLAMENTE (Artículos 12 al 16).

II.—SUPRESION DEL CONTROL EN TRABAJOS OFICIALES (Artículo 10. Exenciones).

III.—Este apartado se sale del objeto de estas enmiendas.

IV.—Está conforme con el Reglamento y por tanto no hay tal enmienda.

V.—No es materia de Control, sino de intrusismo.

VI.—SUPRESION DEL DUPLICADO DE DOCUMENTOS PARA EL COLEGIO.—Sustituyéndolo, a los

efectos estadísticos, por unos datos que se tomen al controlarlos (artículo 6.º).

VII.—No tiene aplicación el Reglamento de Control puesto que el Timbre del Colegio no aparece en ningún Reglamento como derivados del Control.

REGLAMENTO NUMERO 5 (COBRO DE HONORARIOS).—Combate las tarifas, saliéndose del tema, como ya se ha indicado antes.

Pide que SE LIMITE LA CANTIDAD DE TRABAJO QUE PUEDE DESARROLLAR CADA ARQUITECTO. (Podría ser una adición al artículo 2.º, o un nuevo artículo).

Pide que este Reglamento NO CONTENGA NINGUN MEDIO DE OBTENCION DE FONDOS PARA EL COLEGIO. (Supresión del artículo 10).

RESUMEN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR DON ANTONIO MARSÁ.—REGLAMENTO NUMERO 4 (CONTROL).—Debe reducirse a un simple visado con carácter obligatorio, para toda clase de trabajos profesionales, tanto oficiales como particulares.

REGLAMENTO NUMERO 5 (COBRO DE HONORARIOS).—Debe ser automático, sin recibo del colegial, única manera de impedir sea burlado el Colegio.

RENOVACION de cuanto se refiera a elecciones de Juntas y cargos, estructurándolo de modo claro y definido. Se refiere al Reglamento de Régimen interno).

RESUMEN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR DON FERNANDO DE ESCONDRILLAS.—Propone sustituir el CONTROL actual por un simple visado de documentos, para evitar mayor trabajo y por entender que un Control severo y eficaz es misión de los facultativos municipales.

FIRMADO: Manuel Luxán, Gaspar Blein, José L. Vaamonde, Manuel Martínez Oyuelos y Manuel Ródenas. Madrid, 22 de marzo de 1934.

# COMISION DE DEPURACION PROFESIONAL

## GRUPOS PARA SU NOMBRAMIENTO

### Capítulo VII de los Estatutos y Reglamento

(Artículo 36 de los Estatutos y 69 del Reglamento)

## PRIMER GRUPO

(Títulos expedidos con anterioridad mayor de un año y menor de seis)

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Garma Zubizarreta	D. José M. <sup>a</sup>	19 julio 1932	5 septiembre 1932	Madrid
Alonso Pérez	« Pedro	julio 1932	1 agosto 1933	—
Oria	« Clemente	—	5 abril 1933	—
Cámara Niño	« Antonio	—	7 noviembre 1932	Cuenca
Nueda	« Eduardo	septiembre 1932	2 julio 1933	Madrid
Cabrerizo Botija	« Guillermo	—	5 abril 1933	—
Ugalde Rodrigo	« Félix	=	8 abril 1933	—
Moreno Lacasa	« Francisco	—	octubre 1932	—
Alvarez Carriedo	« Juan Luis	11 noviembre 1932	1 febrero 1933	—
Méndez González	« Diego	9 diciembre 1932	5 enero 1933	—
Chapa	« Enrique	8 noviembre 1931	8 julio 1933	—
Temes	« Vicente	julio 1931	2 julio 1932	—
Lanaja Bel	« Casimiro	julio 1931	18 abril 1932	—
Pérez Mínguez	« Luis	julio 1930	1 abril 1932	—
Villanueva Echevarría	« Luis	junio 1931	1 febrero 1932	—
García Rozas	« Fernando	—	=	—
García Rosilla	« Luis	—	=	—
Artiñano Lizarraga	« Miguel	—	—	—
Fonseca Llamado	« José	junio 1929	23 enero 1932	—
Pellón	« José M. <sup>a</sup>	junio 1925	1 enero 1932	—
Ortiz de Urbina	« Antonio	junio 1931	15 agosto 1931	Valladolid
Mesa Ruiz Mateos	« Antonio	junio 1931	—	Madrid
García Ormaechea	« Enrique	julio 1930	—	—
Rodríguez Avial Azcúnaga	« Mariano	junio 1930	—	—
Ortiz Suárez	« Jacinto	—	—	—
Fuentes Díaz	« José Luis	—	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Sanz de Bergue	« José	22 agosto 1929	15 agosto 1931	Madrid
Ledesma	« José María	julio 1929	1 septiembre 1933	—
Cárdenas Rodríguez	« Gonzalo	—	15 agosto 1931	—
Subirana	« Juan B.	septiembre 1929	29 mayo 1933	—
Paramés García Barros	« Emilio	26 julio 1929	5 abril 1933	—
Fernández Golfín	« Javier	junio 1929	15 agosto 1931	—
Pérez de la Mata	« José María	—	20 junio 1932	—
Ballesteros Pérez	« Aurelio	—	mayo 1932	—
Barbero Carnicero	« José María	enero 1929	15 agosto 1931	Soria
Rodríguez y Rodríguez	« Luis	septiembre 1928	—	Madrid
Rivas y Rivas	« Luis	—	—	—
López Fernández	« Manuel	—	—	—
Laciana García	« Angel	—	—	—
Carrasco Muñoz Pérez Isla	« Jesús	—	—	—
Cabanyes Mata	« Manuel	—	—	—
Arrate Celaya	« Juan	—	—	—
Vallejo Alvarez	« Antonio	29 agosto 1928	—	—
Muñoz Monasterio	« Manuel	30 julio 1928	—	—
Torriente Rivas	« Gabriel	—	—	—
Ripollés Polo	« Fernando	—	—	—
Garríguez Díaz Cañabate	« Mariano	—	—	—
López Soriano	« Rafael	junio 1928	—	—
Bríngas Vega	« José Manuel	23 abril 1928	—	—

## SEGUNDO GRUPO

(Títulos expedidos con anterioridad mayor de seis años y menor de quince)

Saiz Herez	« Vidal Luis	marzo 1928	15 agosto 1931	Madrid
López Delgado	« Felipe	—	—	—
Sala Bazán	« Antonio	noviembre 1927	—	—
Ortiz de la Torre López	« Luis	17 agosto 1927	—	—
Vaquero Palacios	« Joaquín	julio 1927	1 agosto 1932	—
Vaamonde y Valencia	« José Lino	—	15 agosto 1931	—
Serrano Mendicuté	« Mariano	—	—	—
Moya Blanco	« Luis	—	—	—
Morcillo y Villar	« «	—	—	Badajoz
Martínez y Martínez	« «	—	—	Madrid
Martínez Feduchi	« «	—	—	—
Martí y Martín	« Jesús	—	—	—
Esteve Vera	« Miguel Angel	—	—	—
Eced y Eced	« Vicente	—	—	—
Benlliure López de Arana	« José Luis	—	—	—
Barroso Sánchez-Guerra	« Javier	—	—	—
Bans Ochoa	« Octavio	—	—	—
Bailly-Baillière	« Carlos	—	—	—
Garay y Garay	« Eduardo	abril 1927	—	—
Tejero de la Torre	« Germán	27 enero 1927	—	—
Romero Yuste	« Agustín	16 septiembre 1926	—	—
Gómez Luengo	« José	septiembre 1926	—	Toledo
Ródenas López	« Manuel	9 agosto 1926	—	Madrid
Mosquera Losada	« Carlos	julio 1926	—	—
Gayo Notario	« Paulino Justo	—	—	—
Esteban de la Mora	« Santiago	—	—	—
Martínez Chumillas	« Manuel	junio 1926	—	—
Alvarez García-Baeza	Ramón Aníbal	—	—	—
Utrilla Carrasco	« César	10 marzo 1926	—	—
Clavero Margati	« Luis	2 febrero 1926	—	—
Gaya Prado	« Mateo	12 agosto 1925	—	Ciudad Real
Fiter Clavé	« Ignacio	1 julio 1925	—	Madrid
Rivas Ruiz	« Pedro	julio 1925	3 septiembre 1932	—
Zavala Lafora	« Juan de	junio 1925	15 agosto 1931	—
Vilata Valls	« Sebastián	—	—	—
Morcillo Villar	« José María	—	—	Badajoz
Massot Vergés	« Francisco	—	—	Madrid
Marrero Regalado	« José Enrique	—	—	—
Marsá Prat	« Antonio	—	—	—
Lorente Junquera	« Manuel	—	—	—
López Romero	« Carlos	—	—	—
López Izquierdo	« Enrique	—	—	—
Íñiguez Almech	« Francisco de A.	—	—	—
Hernán-Gómez Deó	« Eugenio	—	—	—
Gascuñana Martín	« Ramón	—	—	—
Osuna Fajardo	« José	—	2 julio 1933	Valdepeñas (C. R.)
Carrión Vela	« Francisco	—	15 agosto 1931	Madrid
García Puig	« Ricardo	—	8 enero 1932	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Rodríguez Suárez	D. Manuel	septiembre 1924	15 agosto 1931	Madrid
Etchevarría Barrios	« Fernando	—	noviembre 1932	—
Torres Gosálvez	« Francisco	julio 1924	15 agosto 1931	—
Santos Gutiérrez	« Saturnino	—	—	—
Rey de Viñas	« Flaviano	—	—	Guadalajara
Muguruza Otaño	« José María	—	1 abril 1934	Madrid
Jara Ramón	« Cayetano	—	—	—
Botella Enríquez	« Aurelio	—	—	—
Blein Zaragoza	« Gaspar	—	—	—
Martiarena Lascrain	« Ramón	30 junio 1924	—	Soria
Vega Samper	« José María	junio 1924	—	Madrid
Cárdenas Pastor	« Ignacio	—	—	—
Cámara Niño	« Sixto	—	—	—
Heredero Igarza	« Felipe	marzo 1924	—	—
Solana San Martín	« Francisco	17 enero 1924	—	—
Granda y Villar	« Angel	12 diciembre 1923	—	—
Saavedra de la Torre	« Joaquín	septiembre 1923	—	—
Jarnez Larrosa	« Javier	—	2 febrero 1932	—
Torre Trassierra	« César	julio 1923	1 abril 1934	—
Ruiz de la Prada	« Joaquín	—	—	—
Pérez Rodríguez	« Angel	—	—	Cáceres
Peña Hickman	« Luis	—	—	Madrid
Ortígosa Alzueta	« Francisco	—	—	Valladolid
Gutiérrez Soto	« Luis	—	—	Madrid
García Morales	« Mariano	—	—	—
Gallego García	« Alberto	—	—	Avila
Fraile y Ruiz de Quevedo	« José Angel	—	—	Madrid
Figueroa y Alonso Martínez	« Eduardo	—	—	—
Diz Flórez	« Guillermo	—	—	—
Ceballos Fernández de Córdoba	« Andrés	—	—	—
Cantó Iniesta	« Pablo	—	—	—
Cánovas del Castillo	« Fernando	—	—	—
Fungairiño Nebot	« Alfonso	—	20 junio 1932	—
Martínez Higuera	« Rafael	junio 1923	1 abril 1934	—
López Mora Villegas	« Manuel	20 enero 1923	—	—
Martínez Oyuelos	« Manuel	29 noviembre 1922	—	—
Inciarte Córdoba	« Fernando	septiembre 1922	—	—
Gómez Mesa	« José	—	—	—
Simonet Castro	« Enrique	julio 1922	—	—
Laredo Cortina	« Eladio	—	29 marzo 1933	—
Luchetti López	« Enrique	—	1 abril 1934	—
Jimeno Pérez	« Alfonso	—	—	—
Lage Baamonde	« Roberto	—	—	—
Huidobro Pardo	« Enrique	—	—	—
Fernández de las Heras	« Bernardo	—	—	Cuenca
Castro Bonel	« Emiliano	—	—	Madrid
Blanco Pérez del Camino	« Adolfo	—	—	—
Arniches Moltó	« Carlos	—	—	—
Alemaný Soler	« Luis	—	—	—
Alcántara Montalvo	« Fernando	—	15 agosto 1931	—
Poggio Lobón	« Rodrigo	15 julio 1922	—	—
Salvador Carreras	« Fernando	30 junio 1922	—	—
Arrillaga de la Vega	« José María	—	—	—
Gutiérrez Martínez	« José	junio 1922	—	—
Durán de Cottés	« José Luis	—	—	—
Castell García	« José María	29 mayo 1922	—	—
Macarrón Piudo	« Ricardo	1922	—	—
Pradal Gómez	« Gabriel	septiembre 1921	—	—
Colás Hontán	« Enrique	—	—	—
Soler Agustín	« Manuel	julio 1921	—	—
Sanz Marcos	« Augusto	—	—	—
Quadra Salcedo	« José Miguel	—	—	—
López de Asiain	« Alberto	—	—	—
Lázaro Giner	« Julio Luis	—	—	—
Lacasa Navarro	« Luis	—	—	—
García Mercadal	« Fernando	—	—	—
Gallego Trelanzi	« Jorge	—	—	—
Fernández Yáñez	« Juan	—	—	—
Fernández Urosas	« Luis	—	—	—
Enrile Ruiz de Alcalá	« Agustín	—	—	—
Delgado Ubeda	« Julián	—	—	—
Sala y María	« Luis	6 julio 1921	—	—
Hidalgo de Caviedes	« Rafael	julio 1921	8 marzo 1932	—
Rivas Eulate	« José María	junio 1921	15 agosto 1931	—
Bilbao Hospitalet	« Tomás	26 diciembre 1920	septiembre 1932	—
Ortiz Villajos Muller	« Emilio	26 octubre 1920	15 agosto 1931	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Vaca Morales	D. Francisco	25 septiembre 1920	15 agosto 1931	Badajoz
Plaja Jovia	« José María	julio 1920	2 julio 1932	Madrid
Vías Sáenz Díez	« Manuel	—	15 agosto 1931	—
Trigo Seco	« Felipe	—	—	—
Sánchez Sepúlveda	« Pedro	—	—	—
Sánchez Arcas	« Manuel	—	—	—
Muñoz Casayús	« Manuel	—	—	—
Madrazo Torres	« Fernando	—	—	—
Labat Calvo	« Luis	—	—	—
Hernández Ruiz	« Donato	—	—	—
Díez Martínez	« Manuel	—	—	—
Candeira Pérez	« Constantino	—	—	Valladolid
Azpiroz y Azpiroz	« José	—	—	Madrid
Arenillas Alvarez	« Anselmo	—	—	—
Moreno Callejón	« Emilio	—	1 febrero 1933	—
Ulargui Moreno	« Saturnino	junio 1920	15 agosto 1931	—
Pagola Birebeu	« Silvestre M.	—	—	—
Aguirre López	« Agustín	7 mayo 1920	—	—
Girona Cuyás	« Luis	mayo 1920	noviembre 1933	—
Vegas Pérez	« Luis	enero 1920	15 agosto 1931	—
Colina Carrillo	« Miguel	septiembre 1919	—	—
Moya Lledós	« Emilio	julio 1919	—	—
Fernández Shaw	« Casto	—	—	—
Santos Nicolás	« Miguel	1 julio 1919	—	—

### TERCER GRUPO

(Títulos expedidos con anterioridad mayor de quince años)

Larrainzar	« Luis	6 enero 1912	2 febrero 1932	Madrid
Bergamín Gutiérrez	« Rafael	4 noviembre 1918	—	—
Lavín y del Noval	« Valentín R.	17 julio 1918	—	Santander
Lastra López	« Deogracias	—	—	—
Zavala Aguilar	« Daniel	julio 1918	—	Madrid
Sánchez Lozano	« Eugenio	—	—	—
Menéndez Pidal y Alvarez	« Luis	—	—	—
Madariaga Céspedes	« Romualdo	—	—	—
Bravo San Felix	« Pascual	—	—	—
Blanco Soler	« Luis	—	—	—
Arzadun e Ibarrena	« Fernando	—	—	—
Lozano y Losilla	« Luis	31 enero 1918	15 agosto 1931	—
Gutiérrez Prieto	« Benjamín	6 agosto 1917	—	—
Martínez Díez	« Luis	—	—	—
Martínez Argüelles	« Ángel	—	—	—
Ferrero Llusía	« Luis	—	—	Avila
Fernández Cabello	« Joaquín María	1 marzo 1917	—	Madrid
Vallcorba Ruiz	« Manuel	enero 1917	—	—
Sánchez Ballesta	« Severiano	enero 1917	—	—
Sáinz de Vicuña	« Manuel	—	—	—
Ruiz de Arcaute	« Agustín	—	—	—
Martín Bosch	« Antonio	—	—	—
Eyries Rupérez	« Agustín	—	—	—
Díaz Tolosana	« Luis	—	—	—
Aranguren Bourgón	« José Luis	—	—	—
Sáinz de los Terreros	« Joaquín	26 diciembre 1916	—	—
Pérez Lozana	« Ramón	24 diciembre 1926	—	Valladolid
Ferrero Llusía	« Francisco de A.	17 diciembre 1916	—	Madrid
Muguruza Otaño	« Pedro	diciembre 1916	—	—
Cort Boti	« César	9 diciembre 1916	—	—
Otamendi Machimbarrena	« Julián	27 junio 1916	—	—
Martínez González	« Rodolfo	—	—	Badajoz
López de Ocariz	« Federico	marzo 1916	—	Madrid
Romero Soriano	« José	—	—	—
Muro Antón	« Joaquín	—	—	—
Corral Aguirre	« Martín	—	—	—
Arias Rodríguez-Barba	« José	—	—	Badajoz
Sáiz Martínez	« Ramiro	27 octubre 1915	—	Ciudad Real
Calvo Traspaderne	« Francisco	octubre 1915	—	Santander
Durán Salgado	« Miguel	julio 1915	—	Cáceres
Giner de los Ríos	« Bernardo	25 junio 1915	—	Madrid
Fort Cogheu	« Francisco A.	15 junio 1915	—	—
Peña Costa	« Severiano	11 marzo 1915	—	—
Cabello Dodero	« Francisco	—	—	—
Hernández Briz	« Baltasar	diciembre 1914	—	Segovia
Escondillas L. de Albuquerque	« Fernando	18 junio 1914	—	Madrid

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Romero Fernández	D. Jacobo	23 mayo 1914	15 agosto 1931	Valladolid
Rodríguez Gómez	< José María	16 febrero 1914	—	Madrid
Moliner Escudero	< José Tomás	—	—	Burgos
Juncosa Molins	< Joaquín	13 diciembre 1913	—	Madrid
Alonso Martos	< Francisco	—	—	—
Agustí Elguero	< Vicente	1 marzo 1913	—	—
Zuazo Ugalde	< Secundino	31 enero 1913	—	—
Pellico Ramos	< Manuel	14 julio 1912	—	—
Llano Bochanton	< Nazario	9 marzo 1912	—	—
García Lomas	< Miguel	5 febrero 1912	—	—
Mendoza Ussía	< José María	16 febrero 1911	—	—
González Saz	< Alvaro	15 febrero 1911	—	Toledo
Aragón Pradera	< José de	—	—	Madrid
Otamendi Machimbarrena	< Joaquín	13 julio 1910	—	—
Yárnaz Larrosa	< José	20 junio 1910	—	—
López Puigerver	< José Luis	19 junio 1910	—	—
Ortiz de la Torre Aguirre	< Elías	26 abril 1910	—	Santander
López Otero	< Modesto	1 abril 1910	—	Madrid
Mosteiro Canas	< Luis	28 febrero 1910	—	—
Fernández Sampelayo	< Dionisio	17 diciembre 1909	—	—
Rubio Marín	< Antonio	29 julio 1909	—	—
García Rodríguez	< Mariano	2 septiembre 1908	—	—
Agreda González	< José Antonio	19 agosto 1908	—	—
Ulled Espadero	< Leopoldo J.	4 julio 1908	—	—
Marañón Torre	< Gregorio	3 julio 1908	—	—
Elías y Vias	< José	14 enero 1908	—	—
Sierra y de Nales	< José Ramón	12 marzo 1907	—	Santander
Ortiz e Iribas	< Lorenzo	31 enero 1907	—	Madrid
Moro Cabeza	< Crispulo	7 abril 1906	—	—
López de Ocáriz	< Andrés	4 abril 1906	—	Burgos
Bringas Vega	< Gonzalo	15 febrero 1906	—	Santander
González de Riancho	< Francisco J.	5 febrero 1906	—	—
Cuadrillero Sáez	< Manuel	—	—	Valladolid
Anasagasti Algán	< Teodoro de	—	—	Madrid
Sánchez Vega	< Alfonso María	7 noviembre 1905	—	—
Domínguez Espuñes	< Gonzalo	19 septiembre 1905	—	—
Francés Mexía	< Plácido	12 agosto 1905	—	—
Sáenz Iturralde	< Julián	—	—	—
Plá Laporta	< Joaquín	8 julio 1905	—	—
Farias Velasco	< Pedro	—	—	—
López Munera	< José	4 marzo 1905	—	Trujillo (Cáceres)
García Nieto	< José	15 febrero 1905	—	Madrid
González Mateo	< Elicio	5 enero 1905	—	Cuenca
García Cascales	< Juan	13 febrero 1904	7 mayo 1932	Madrid
Alvarez Maya	< Manuel	12 agosto 1904	15 agosto 1931	—
Ferreras Posadillo	< Antonio	2 agosto 1904	—	—
Fernández Peña	< Emilio	—	—	—
Flórez Urdapilleta	< Antonio	20 enero 1904	—	—
Lorite Kramer	< José María	30 noviembre 1903	—	—
Ptíiz López	< Enrique	25 noviembre 1903	—	—
Dubé Díez	< Alfonso	10 noviembre 1903	—	—
Ripollés Calvo	< Rafael	27 octubre 1903	—	—
Pérez de la Sala	< Regino	—	—	—
Pezuela Ramírez	< Francisco	21 agosto 1903	—	—
Oriol y Orígüen	< José Luis	—	—	—
López de Coca	< José	—	—	—
Ruiz Senén	< Manuel G.	8 julio 1903	—	—
Palacios Ramile	< Antonio	19 junio 1903	—	—
Castro Rueda	< Benito	9 enero 1903	—	Segovia
Salvador Carreras	< Amós	25 noviembre 1902	—	Madrid
López Martín	< Felipe	—	—	—
López y López	< Luis	—	—	—
García Nava	< Francisco	—	—	—
Mathet Rodríguez	< Jerónimo P.	30 junio 1902	—	—
Sánchez y Octavio de Toledo	< Telmo	13 mayo 1902	—	Ciudad Real
Yanguas	< Jesús	28 febrero 1902	1 febrero 1933	Madrid
Gallego Llausás	< Lorenzo	25 septiembre 1901	16 agosto 1931	—
Gambra Sanz	< Eduardo	13 agosto 1901	—	—
Antón Hernández	< Emilio	28 junio 1901	—	—
Sáinz de los Terreros	< Luis	10 abril 1901	—	—
Lucini Callejo	< Ramón	21 enero 1901	—	—
Luxán Zabay	< Manuel de	25 agosto 1900	—	—
Guadilla de la Serna	< Santiago	—	—	Valladolid
Cárdenas Pastor	< Manuel	7 agosto 1900	—	Madrid
Luque y López	< Francisco J.	22 diciembre 1899	—	—
Delage Villegas	< Luciano	3 marzo 1899	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Martí Perla	D. Enrique	13 julio 1898	15 agosto 1931	Madrid
Le Grand y Jaboin	« Credectan C. M.	25 enero 1898	1 noviembre 1931	—
García Vigal	« Luis	14 marzo 1898	15 agosto 1931	—
Pérez Merino	« Arturo	2 noviembre 1897	—	—
Monasterio Arrillaga	« José	octubre 1897	—	—
Pérez de Agreda	« Nicolás	24 agosto 1897	—	—
Clavería y Palacios	« Narciso	3 marzo 1897	—	—
Aldama Elorz	« Ignacio	24 julio 1895	—	—
Carrasco Muñoz-Encinas	« Jesús	13 agosto 1894	—	—
Saldaña López	« Joaquín	30 julio 1894	—	—
Bellido González	« Luis	4 abril 1894	—	—
Saldaña López	« Luis	9 diciembre 1893	—	—
Martínez Zapatero	« Rafael	17 agosto 1893	—	—
Ferrero Tomás	« Luis	13 mayo 1893	—	—
Agapito Revilla	« Juan	26 agosto	—	Valladolid
García Guereta	« Ricardo	2 agosto 1892	—	Madrid
Guitart Trulls	« Benito	19 agosto 1890	—	—
Roca Carbonell	« Valentín	16 septiembre 1889	—	—
Torriente Aguirre	« Emilio	22 julio 1887	—	Santander
García Cabrera	« Vicente	14 julio 1887	—	Madrid
Abreu Barreda	« Gabriel	4 marzo 1886	—	—
Lavin Casalis	« Valentín R.	20 enero 1880	—	Santander

# TRIBUNAL PROFESIONAL

## GRUPOS PARA SU NOMBRAMIENTO

### Capítulo VII de los Estatutos y Reglamento

## PRIMER GRUPO

(Primera mitad de la lista de los Señores Colegiales)

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Lavin Casalis	D. Valentín	20 enero 1880	15 agosto 1931	Santander
Abreu Barreda	« Gabriel	4 marzo 1886	—	Madrid
García Cabrera	« Vicente	14 julio 1887	—	—
Torriente Aguirre	« Emilio	22 julio 1887	—	Santander
Roca Carbonell	« Valentín	16 septiembre 1889	—	Madrid
Guitart Trulls	« Benito	19 agosto 1890	—	—
García Guereta	« Ricardo	2 agosto 1892	—	—
Agapito Revilla	« Juan	26 agosto 1892	—	Valladolid
Ferrero Tomás	« Luis	13 mayo 1893	—	Madrid
Martínez Zapatero	« Rafael	17 agosto 1893	—	—
Saldaña López	« Luis	9 diciembre 1893	—	—
Bellido González	« Luis	4 abril 1894	—	—
Saldaña López	« Joaquín	30 julio 1894	—	—
Carrasco Muñoz Encina	« Jesús	13 agosto 1894	—	—
Aldama Elorz	« Ignacio	24 julio 1895	—	—
Clavería de Palacios	« Narciso	3 marzo 1897	—	—
Pérez de Agreda	« Nicolás	24 agosto 1897	—	—
Monasterio Arrillaga	« José	octubre 1897	—	—
Pérez Merino	« Arturo	2 noviembre 1897	—	—
García Vigil	« Luis	14 marzo 1898	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Martí Perla	« Enrique	13 julio 1898	15 agosto 1931	Madrid
Delage Villegas	« Luciano	3 marzo 1899	=	—
Luque y López	« Francisco de	22 diciembre 1899	=	—
Gárdenas Pastor	« Manuel	7 agosto 1900	—	—
Guadilla de la Serna	« Santiago	25 agosto 1900	—	Valladolid
Luxan Zabay	« Manuel de	—	—	Madrid
Lucini Callejo	« Ramón	21 enero 1901	—	—
Sainz de los Terreros	« Luis	10 abril 1901	—	—
Antón Hernández	« Emilio	28 junio 1901	—	—
Gambra Sanz	« Eduardo	13 agosto 1901	—	—
Gallego Llausás	« Lorenzo	25 septiembre 1901	—	—
Sánchez y Octavio de Toledo	« Octavio	13 mayo 1902	—	Ciudad Real
Mathet y Rodríguez	« Jerónimo P.	30 junio 1902	—	Madrid
García Nava	« Francisco	25 noviembre 1902	—	=
López y López	« Luis	—	—	—
López Martín	« Felipe	—	—	—
Salvador Carreras	« Amós	—	—	—
Castro Rueda	« Benito de	9 enero 1903	—	Segovia
Palacios Ramillo	« Antonio	19 julio 1903	—	Madrid
Ruiz Senen	« Manuel G.	8 julio 1903	—	—
López de Coca	« José	21 agosto 1903	—	—
Oriol y Origüen	« José Luis	—	—	—
Pezuela Ramírez	« Francisco	—	—	=
Pérez de la Sala	« Regino	27 octubre 1903	—	=
Ripollés Calvo	« Rafael	—	—	—
Dubé Díez	« Alfonso	10 noviembre 1903	—	—
Pfitz López	« Enrique	25 noviembre 1903	—	=
Lorite Kramer	« José M. <sup>a</sup>	30 noviembre 1903	—	—
Florez Urdapilleta	« Antonio	20 enero 1904	—	—
Fernández Peña	« Emilio	2 agosto 1904	—	—
Ferreras Posadillo	« Antonio	—	—	—
Alvarez Naya	« Manuel	12 agosto 1904	—	=
González Mateo	« Elicio	5 enero 1905	—	Cuenca
García Nieto	« José	15 febrero 1905	—	Madrid
López Munera	« José	4 marzo 1905	—	Trujillo (cácrs)
Fariás Velasco	« Pedro	8 julio 1905	—	Madrid
Plá Laporta	« Joaquín	—	—	—
Sainz Iturralde	« Julián	12 agosto 1905	—	—
Francés Mexia	« Plácido	—	—	—
Domínguez Espuñes	« Gonzalo	19 septiembre 1905	—	—
Sánchez Vega Malo	« Alfonso M. <sup>a</sup>	15 noviembre 1905	—	—
Anasagasti Algán	« Teodoro de	5 febrero 1906	—	—
Cuadrillero Sáez	« Manuel	—	—	Valladolid
González de Riancho	Francisco J.	—	—	Santander
Bríngas Vega	« Gonzalo	15 febrero 1906	—	—
López de Ocáriz	« Andrés	4 abril 1906	—	Burgos
Moro Cabeza	« Crispulo	7 abril 1906	—	Madrid
Ortiz e Iribas	« Lorenzo	31 enero 1907	—	—
Sierra de Nales	« José Ramón	12 marzo 1907	—	Santander
Elías y Vías	« José	14 enero 1908	—	Madrid
Marañón Torre	« Gregorio	3 julio 1908	—	—
Ulled Espadero	« Leopoldo J.	4 julio 1908	—	—
Agreda González	« J. Antonio	19 agosto 1908	—	—
García Rodríguez	« Mariano	2 septiembre 1908	—	—
Rubio Marín	« Antonio	29 julio 1909	—	—
Fernández Sampelayo	« Dionisio	17 diciembre 1909	—	—
Mosteiro Canas	« Luis	28 febrero 1910	—	—
López Otero	« Modesto	1 abril 1910	—	=
Órtiz de la Torre	« Elías	25 abril 1910	—	—
López Puigcerver	« José Luis	19 junio 1910	—	—
Yárnos Larrosa	« José	20 junio 1910	—	—

APPELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Otamendi Machimbarrena.	« Joaquín ...	13 julio 1910 .....	15 agosto 1931 .....	Madrid
Aragón Pradera .....	« José de ...	15 febrero 1911 .....	—	—
González Saz .....	« Alvaro ...	—	—	Toledo
Mendoza Ussia .....	« José M. <sup>a</sup> ...	16 febrero 1911 .....	—	Madrid
García Lomas .....	« Miguel ...	5 febrero 1912 .....	—	—
Llano Bochatón .....	« Nazario ...	9 marzo 1912 .....	—	—
Pellico Ramos .....	« Manuel ...	14 julio 1912 .....	—	—
Zuazo Ugalde .....	« Secundino ...	21 enero 1913 .....	—	—
Agustí Elguero .....	« Vicente ...	1 marzo 1913 .....	—	—
Alonso Martos .....	« Francisco ...	13 diciembre 1913 ..	—	—
Juncosa Molins .....	« Joaquín ...	—	—	—
Moliner Escudero .....	« José Tomás	16 febrero 1914 .....	—	Burgos
Rodríguez Gómez .....	« José M. <sup>a</sup> ...	—	—	Madrid
Romero Fernández .....	« Jacobo .....	23 mayo 1914 .....	—	Valladolid
Escondrillas L. de Albur- querque .....	« Fernando ...	18 junio 1918 .....	—	Madrid
Hernández Briz .....	« Baltasar ...	diciembre 1914 .....	—	—
Cabello Dodero .....	« Francisco J.	11 marzo 1915 .....	—	Segovia
Peña Coste .....	« Severiano ...	—	—	Madrid
Fort Cogheu .....	« Francisco de	15 junio 1915 .....	—	—
Giner de los Ríos .....	« Bernardo ...	25 junio 1915 .....	—	—
Durán Salgado .....	« Miguel ...	julio 1915 .....	—	—
Calvo Traspaderme .....	« Francisco ...	27 octubre 1915 .....	—	Cáceres
Saiz Martínez .....	« Ramiro ...	octubre 1915 .....	—	Santander
Arias Rodríguez Barba ...	« José .....	13 marzo 1916 .....	—	Ciudad Real
Corral Aguirre .....	« Martín ...	—	—	Badajoz
Muro Antón .....	« Joaquín ...	—	—	Madrid
Setien Romero Soriano ...	« José .....	—	—	Burgos
López de Ocariz .....	« Federico ...	marzo 1916 .....	—	—
Martínez González .....	« Rodolfo ...	27 junio 1916 .....	—	Badajoz
Otamendi Machimbarrena.	« Julián ...	—	—	Madrid
Cort Botí .....	« César .....	9 diciembre 1916 ...	—	—
Muguruza Otaño .....	« Pedro ...	diciembre 1916 ...	—	—
Ferrero Llusía .....	« Francisco J.	17 diciembre 1916 ...	—	—
Pérez Lozana .....	« Ramón ...	24 diciembre 1916 ...	—	Valladolid
Sainz de los Terreros .....	« Joaquín ...	26 diciembre 1916 ...	—	Madrid
Aranguren Bourgón .....	« José Luis ...	enero 1917 .....	—	—
Díaz Tolosana .....	« Luis .....	—	—	—
Eyries Rupérez .....	« Agustín ...	—	—	—
Martín Bosch ...	« Antonio ...	—	—	—
Ruiz de Arcaute .....	« Agustín ...	—	—	—
Sainz de Vicuña .....	« Manuel ...	—	—	—
Sánchez Ballesta .....	« Severiano ...	—	—	—
Vallcorba Ruiz .....	« Manuel ...	—	—	—
Fernández Cabello .....	« Joaquín M. <sup>a</sup>	1 marzo 1917 .....	—	—
Ferrero Llusía .....	« Luis .....	julio 1917 .....	—	—
Martínez Argüelles .....	« Ángel .....	—	—	—
Martínez Díez .....	« Luis .....	—	—	—
Gutiérrez Prieto .....	« Benjamín ...	6 agosto 1917 .....	—	—
Lozano Losilla .....	« Luis .....	31 enero 1918 .....	—	—
Arzadun Ibarren .....	« Fernando ...	julio 1918 .....	—	—
Blanco Soler .....	« Luis .....	—	—	—
Bravo San Feliú .....	« Pascual ...	—	—	—
Madariaga Céspedes .....	« Romualdo ...	—	—	—
Menéndez Pidal Alvarez ...	« Luis .....	—	—	—
Sánchez Lozano .....	« Eugenio ...	—	—	—
Zabala Aguilar .....	« Manuel ...	—	—	—
Lastra López .....	« Deogracias	17 julio 1918 .....	31 agosto 1931 .....	Santander
Lavin del Noval .....	« Valentín R.	—	—	—
Bergamín Gutiérrez .....	« Rafael ...	4 noviembre 1918 ..	—	Madrid
Santos Nicolás .....	« Miguel ...	1 julio 1919 .....	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Fernández Shaw	D. Casto	julio 1919	31 agosto 1931	Madrid
Moya Lledós	« Emilio	—	—	—
Colina Carrillo	« Miguel	septiembre 1919	—	—
Vegas Pérez	« Luis	enero 1920	—	—
Aguirre López	« Agustín	7 mayo 1920	—	—
Págola Birebeu	« Silvestre M.	junio 1920	—	—
Ulargui Moreno	« Saturnino	—	—	—
Arenillas Alvarez	« Anselmo	julio 1920	—	—
Azpiroz y Azpiroz	« José	—	—	—
Candeira Pérez	« Constantino	—	—	—
Díez Martínez	« Manuel	—	—	—
Hernández Ruiz	« Donato	—	—	—
Labat Calvo	« Luis	—	—	—
Madrazo Torres	« Fernando	—	—	—
Muñoz Casayús	« Manuel	—	—	—
Sánchez Arcas	« Manuel	—	—	—
Sánchez Sepúlveda	« Pedro	—	—	—
Trigo Seco	« Felipe	julio 1920	—	—
Vias Saenz-Díez	« Manuel	—	—	Badajoz
Vaca Morales	« Francisco	25 septiembre 1920	—	Madrid
Ortiz Villajos Muller	« Emilio	26 octubre 1920	—	—
Rivas Eulate	« José M. <sup>a</sup>	junio 1921	—	—
Sala y María	« Luis	6 junio 1921	—	—
Delgado Ubeda	« Julian	junio 1921	—	—
Enrile y Ruiz de Alcalá	« Agustín	—	—	—
Fernández Urosas	« Luis	—	—	—
Fernández Yañez	« Juan	—	—	—
Gallego Trelanzi	« Jorge	—	—	—
García Mercadal	« Fernando	—	—	—
Lacasa Navarro	« Luis	—	—	—
Lázaro Ginez	« Julio Luis	—	—	—
López de Asiain	« Alberto	—	—	—
Quadra Salcedo	« José Miguel	—	—	—
Sanz Marcos	« Augusto	—	—	—
Soler Agustín	« Manuel	—	—	—
Colás Hontán	« Enrique	septiembre 1921	—	—
Pradal Gómez	« Gabriel	—	—	—

## SEGUNDO GRUPO

### Segunda mitad de la lista de los Señores Colegiales

Macarrón Piudo	D. Ricardo	Septiembre 1922	31 agosto 1931	Santander
Catell	« José M. <sup>a</sup>	29 mayo 1922	—	Madrid
Durán de Cottes	« José Luis	junio 1922	—	—
Gutiérrez Martínez	« José	—	—	—
Arrillaga de la Vega	« José María	30 junio 1922	—	—
Salvador Carreras	« Fernando	30 julio 1922	—	—
Poggio Lobón	« Rodrigo	15 julio 1922	—	—
Alcántara Montalbo	« Fernando	julio 1922	—	—
Alemaný Soler	« Luis	—	—	—
Arniches Moltó	« Carlos	julio 1922	—	—
Blanco y Pérez del Camino	« Adolfo	—	—	—
Castro Bonell	« Emiliano	—	—	—
Domínguez Esteban	« Martín	—	—	—
Fernández de las Heras	« Bernardo	—	—	—
Huidobro Pardo	« Enrique	—	—	—
Lage Baamonde	« Roberto	—	—	—
Jimeno Pérez	« Alfonso	—	—	—
Luchetti López	« Enrique	—	—	—
Simonet Castro	« Enrique	—	—	—
Gómez Mesa	« José	—	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TÍTULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Inciarte Córdoba	D. Fernando	septiembre 1922	31 agosto 1931	Madrid
Martínez Oyuelos	« Manuel	29 noviembre 1922	—	—
López Mora Villegas	« Manuel	20 enero 1923	—	—
Martínez Higuera	« Rafael	junio 1923	—	—
Cánovas del Castillo	« Fernando	julio 1923	—	—
Cantó Iniesta	« Pablo	—	—	—
Ceballos	« Andrés	—	—	Logroño
Diz Fórez	« Guillermo	—	—	—
Figueroa Alonso Martínez	« Eduardo	—	—	—
Fraile y Ruiz de Quevedo	« José Ángel	—	15 agosto 1931	Madrid
Gallego García	« Alberto	—	—	Ávila
García Morales	« Mariano	—	—	Madrid
Gutiérrez Soto	« Luis	—	—	—
Ortigosa Alzueta	« Francisco	—	—	Valladolid
Peña Hickman	« Luis	—	—	Madrid
Pérez Rodríguez	« Ángel	—	—	—
Ruiz de la Prada	« Joaquín	—	—	—
Torre Trassierra	« César	—	—	—
Saavedra de la Torre	« Joaquín	septiembre 1923	—	—
Granda y Villar	« Ángel	12 diciembre 1923	—	—
Solana y San Martín	« Francisco	17 enero 1924	—	—
Herederero Igarza	« Felipe	marzo 1924	—	—
Cámara Niño	« Sixto	junio 1924	—	—
Cárdenas Pastor	« Ignacio	—	—	—
Vega Samper	« José M.	—	—	—
Martiarena Lascurain	« Ramón	30 junio 1924	—	Soria
Blein Zarazaga	« Gaspar	julio 1924	—	Madrid
Botella Enríquez	« Aurelio	—	—	—
Jara Ramón	« Cayetano	—	—	—
Rey de Viñas	« Flabiano	—	—	Toledo
Santos Gutiérrez	« Saturnino	—	—	Madrid
Torres Gosálvez	« Fernando	—	—	—
Rodríguez Suárez	« Manuel	septiembre 1924	—	—
Carrión Vela	« Francisco	junio 1925	—	—
Gascuñana Martín	« Ramón	—	—	—
Hernán-Gómez Deó	« Eugenio	—	—	—
Iñiguez Almech	« Francisco A	—	—	—
López e Izquierdo	« Enrique	—	—	—
López Romero	« Carlos	—	—	—
Lorente Junquera	« Manuel	—	—	—
Marsá Prat	« Antonio	—	—	—
Massot Vergés	« Francisco	—	—	—
Morcillo Villar	« José M	—	—	Badajoz
Vilata Valls	« Sebastián	—	—	Madrid
Zavala Lafora	« Juan de	—	—	—
Fiter Clavé	« Ignacio	1 julio 1925	—	—
Gaya Prado	« Mateo	12 agosto 1925	—	Ciudad Real
Clavero Margati	« Luis	2 febrero 1926	—	Madrid
Utrilla Carrasco	« César	10 marzo 1926	—	—
Alvarez García Baeza	« Ramón A.	junio 1926	—	—
Martíchez Chumillas	« Manuel	—	—	—
Esteban de la Mora	« Santiago	julio 1926	—	—
Gayo Notario	« Paulino J.	—	—	—
Mosquera Losada	« Carlos	—	—	—
Ródenas López	« Manuel	—	—	—
Ródenas López	« Manuel	9 agosto 1926	—	—
Gómez Luengo	« José	septiembre 1926	—	Toledo
Romero Yuste	« Agustín	16 septiembre 1926	—	Madrid
Tejero de la Torre	« Germán	27 enero 1927	—	—
Garay y Garay	« Eduardo	abril 1927	—	—
Bailly-Ballière	« Carlos	julio 1927	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Eced Eced	D. Vicente	julio 1927	31 agosto 1931	Madrid
Bans Ochoa	• Octavio	=	—	—
Barroso Sánchez-Guerra	« Javier	—	—	—
Benlliure y López de Arana	« José Luis	—	—	—
Esteve Vera	« Miguel A.	—	=	=
Martí y Martín	« Jesús	—	—	—
Martínez Feduchi	• Luis	—	—	—
Martínez y Martínez	• Luis	—	=	—
Morcillo y Villar	« Luis	—	—	Badajoz
Moya Blanco	• Luis	—	15 agosto 1931	Madrid
Serrano Mendicute	« Mariano	—	—	—
Vaamonde Valencia	« José L.	—	=	—
Ortíz de la Torre y López	• Luis	17 agosto 1927	—	—
Sala Bazán	« Antonio	noviembre 1927	—	—
López Delgado	« Felipe	marzo 1928	—	—
Sáiz Heres	• Vidal L.	=	—	—
Bringas Vega	• José M.	23 abril 1928	—	—
López Soriano	« Rafael	junio 1928	—	—
Garrigues Díaz-Cañabate	• Mariano	julio 1928	—	—
Ripollés Polo	« Fernando	=	—	—
Muñoz Monasterio	« Manuel	30 julio 1928	—	—
Vallejo Alvarez	« Antonio	29 agosto 1928	—	—
Arrate Celaya	« Juan	septiembre 1928	—	—
Cabanyes Mata	« Manuel	—	—	=
Carrasco Muñoz Pérez Isla	• Jesús	=	—	—
Laciana García	• Angel	=	—	—
Rivas y Rivas	« Luis	—	—	=
Rodríguez y Rodríguez	« Luis	—	—	—
Berbero Carnicero	« José M. <sup>a</sup>	enero 1929	—	Soria
Fernández Golfín	« Javier	junio 1929	—	Madrid
Cárdenas Rodríguez	« Gonzalo	julio 1929	—	—
Sanz y de Bergue	« José	22 agosto 1929	—	—
Fuentes y Díaz	« José Luis	junio 1930	—	—
Ortíz Suárez	« Jacinto	=	—	—
Rodríguez Avial Azcunága	« Mariano	—	—	—
García Ormaechea	• Enrique	julio 1930	—	—
Mesa Ruiz Mateos	« Antonio	junio 1931	—	=
Ortiz de Urbina	« Antonio	—	—	Valladolid
Le Grand	« Credestan	25 enero 1898	1 noviembre 1931	Madrid
Pellón	« José M. <sup>a</sup>	23 febrero 1907	1 enero 1932	—
García Puig	« Ricardo	junio 1925	8 enero 1932	—
Fonseca Llamado	• José	junio 1920	28 enero 1932	—
Artiñano Lizárraga	« Miguel	—	1 febrero 1932	—
García Rasilla	• Luis	—	—	—
García Rozas	« Fernando	—	=	—
Villanueva Etchevarría	« Luis	—	—	—
Larraínzar Vignau	« Luis	enero 1912	2 febrero 1932	—
Yarnos Larrosa	« Javier	septiembre 1923	—	—
Hidalgo de Caviedes	« Rafael	julio 1921	8 marzo 1932	—
Pérez Mínguez	« Luis	julio 1930	1 abril 1932	—
Lanaja Bel	• Casimiro	julio 1931	18 abril 1932	—
Funfairiño Nebot	• Alfonso	julio 1926	20 junio 1932	—
Ballesteros Pérez	• Aurelio	junio 1929	mayo 1932	—
García Cascales	• Juan	13 febrero 1904	7 mayo 1932	—
Pérez de la Mata	• José M. <sup>a</sup>	junio 1929	20 junio 1932	—
Plaja Tobía	« José M. <sup>a</sup>	julio 1920	2 julio 1932	—
Temes	« Vicente	julio 1931	—	—
Vaquero	« Joaquín	julio 1927	1 agosto 1932	—
Bilbao Hospitalet	• Tomás	26 diciembre 1920	septiembre 1932	—
Cañoto Chacón	« Francisco	julio 1932	10 septiembre 1932	—
Ripollés	« Ernesto	—	—	—

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DEL TITULO o terminación de estudios	FECHA del alta en el Colegio	RESIDENCIA
Rivas Ruiz	D. Pedro	julio 1925	3 septiembre 1932	Madrid
Moreno López	Francisco	septiembre 1932	octubre 1932	==
Cámara Niño	« Antonio		7 noviembre 1932	—
Etchevarría Barrio	« Fernando	septiembre 1924	diciembre 1932	—
Méndez González	« Diego	9 diciembre 1932	5 enero 1933	—
Alvarez Carriedo	« Juan L.	11 noviembre 1932	1 febrero 1933	—
Moreno Callejón	« Eugenio	julio 1920	=	—
Yanguas	« Jesús	28 febrero 1902	—	==
Laredo Cortina	« Eladio	julio 1922	29 marzo 1933	—
Paramés García Barroz	« Emilio	26 julio 1929	5 abril 1933	—
Ugalde Rodrigo	« Félix	septiembre 1932	8 abril 1933	—
Oría González	« Clemente	1932	5 abril 1933	—
Cabrerizo Botija	« Guillermo	1932	—	—
Arrese	« Julio Luis	2 mayo 1933	6 mayo 1933	—
Subirana	« Juan B.	septiembre 1929	29 mayo 1933	—
Chapa	« Enrique	8 diciembre 1931	8 junio 1933	—
Nueda	« Eduardo	septiembre 1932	2 julio 1933	—
Osuna fajardo	« José	junio 1925	—	—
Alonso Pérez	« Pedro	1932	1 agosto 1933	—
Gómez Abad	« Ricardo	14 julio 1933	—	==
Garma Zubizarreta	« José M. <sup>a</sup>	19 julio 1932	5 septiembre 1933	—
Ledesma	« José M. <sup>a</sup>	julio 1929	1 septiembre 1933	—
Rico Santamaría	« Marcos	29 julio 1933	3 septiembre 1933	—
Laguna Serrano	« Julián	1933	6 octubre 1933	—
Climent Redondo	« Santiago	25 septiembre 1933	diciembre 1933	—
Chavarrí Aburto	« Eduardo	19 julio 1933	—	—
Girona Cuyás	« Luis	mayo 1920	—	—
González Iglesias	« Lorenzo	6 septiembre 1933	—	—
Arroyo	« Ambrosio		enero 1934	—
Moreno Lacasa	« Manuel		1 marzo 1934	—
Torriente	« Gabriel		—	—

## CONCURSOS

### Hogar - Escuela para huérfanos de Correos

En la Gaceta del 27 de Mayo pasado, se inserta un anuncio de concurso de anteproyectos, para la construcción en Madrid de un edificio destinado a Hogar-Escuela con arreglo a las bases publicadas en nuestra circular n.º 6 a 31 de Marzo.

Y, en cumplimiento lo que dispone nuestro Reglamento de Concursos últimamente aprobado, se ha procedido a la designación del miembro del Jurado que representando al Colegio, ha de actuar en la calificación del concurso de anteproyectos convocado por dicha entidad, recayendo la designación en nuestro colegial Sr. Massot Vergés.

## Vida corporativa

### ACTAS

#### CONTINUACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID, CELEBRADA EL DIA 17 DE ENERO DE 1934

(Continuación.)

El señor Marsá dice que lo planteado por la Junta de Gobierno es la existencia del problema y el acudir al Gobierno, y otra cuestión distinta es dar soluciones o encauzarlo, que a

su juicio no es de la competencia de la Junta, sino del Estado, que resolverá lo que crea más conveniente. Y expone su creencia de que posteriormente se nombraría por los Poderes públicos la oportuna Comisión, integrada indudablemente por elementos de la Cámara y del Colegio, que se encargara de zanjar el asunto en forma equitativa.

El señor Vallejo hace observar que no será suficiente pedir la derogación de aquellas disposiciones del Ministerio del Trabajo, por estimar que en las mismas tarifas existe algo que autoriza a la Cámara de la Sociedad, como a cualquier Sociedad, a tener Arquitectos a sueldo. Por consiguiente, la Cámara está en su perfecto derecho mientras no se modifique la esencia de las tarifas.

El señor Decano se muestra disconforme con la tesis mantenida por el señor Vallejo, y este señor colegial lee a continuación la parte de las tarifas a que se refiere.

Previa la oportuna pregunta del señor Decano la asamblea acuerda considerar suficientemente discutido el asunto, para pasar a su votación.

A petición del señor Tolosana el Secretario que suscribe lee la proposición de la Junta, siendo luego aprobada con las abstención de los señores Arquitectos de la Cámara de la Propiedad que se hallaban presentes, señores Antón, Moro y Fuentes.

El señor Ulléd se refiere a la obligación que tienen los Arquitectos de la Cámara de la Propiedad, cuando realizan trabajos ajenos a ella, de visar la documentación en el Colegio para después contribuir con el 2 por 100 de los honorarios, y el señor Decano le hace observar que el asunto está terminado y que su petición tiene más bien el carácter de un ruego

que podría formular cuando la asamblea llegue al correspondiente punto del orden del día.

A continuación se pasa a discutir el punto: "Lectura de presupuestos".

Por el Secretario, que suscribe, se da lectura del proyecto de presupuesto para el año 1934.

El señor Guitart aclara que el día anterior en la reunión de la Asamblea de Colegios se ha encontrado con la sorpresa de que el Consejo Superior de Colegios ha aumentado la cuota y en lugar de cobrar diez pesetas a cada colegial va a cobrar veintitrés, lo cual supone un aumento de 4 600 pesetas; es decir, 200 más de la cantidad que aparecía como superávit en el proyecto de presupuesto que acababa de leerse. Además se había consignado en el presupuesto una cantidad de 1.500 pesetas que habría de pagar el Consejo Superior por oficinas, teléfono, etc., y va a pagar solamente 1.200. Por tanto, el presupuesto aparecía con un déficit inicial de 500 pesetas.

El señor Vaamonde solicita que se dé lectura del acta de la sesión celebrada por el Colegio el día 21 de diciembre de 1931.

Leída por el Secretario, que suscribe, la referida acta, el señor Vaamonde pregunta a la Junta de Gobierno si se ha cumplido el requisito, propuesto por el señor Arenillas y aprobado por la Junta General en la mencionada sesión de 21 de diciembre de 1931, de acompañar a la convocatoria de esta sesión una copia del presupuesto.

El señor Decano contesta al señor Vaamonde que el citado requisito no se ha cumplido.

El señor Vaamonde solicita que no se discuta el presupuesto, ya que no se ha enviado a cada colegial con la convocatoria de esta sesión la copia del mismo.

El señor Decano manifiesta que la junta general habrá de decidir sobre la cuestión planteada por el señor Vaamonde y tendrá que decir si la falta cometida por la Junta de gobierno al no cumplir el mencionado requisito la impide actuar con los elementos necesarios para poder combatir o defender el presupuesto. Advierte que el presupuesto ha estado expuesto en el tablón de anuncios y que las cuentas generales están en los libros correspondientes a disposición de los señores colegiales. Cree que después de hecha por el señor Vaamonde la acusación a la Junta de gobierno por no haber presentado en la forma debida los presupuestos no habrá más remedio que suspender esta sesión si los señores colegiales entienden, como el señor Vaamonde, que como desautorización a la Junta de gobierno por no haber cumplido determinado requisito, procede suspenderla; pero ruega a la junta general que diga si estima que la falta cometida por la Junta de gobierno es causa suficiente para suspender la sesión.

El señor Vaamonde dice que no ha tratado ni remotamente de formular una acusación contra la Junta de gobierno y que únicamente ha pretendido exponer un hecho. Agrega que no ha sido la primera vez que para estudiar detenidamente los presupuestos había habido necesidad de suspender la celebración de la sesión para la discusión y aprobación de los mismos. Entiende que aunque la junta general puede revotarse de sus acuerdos no puede hacerlo sin anunciarlo previamente. Termina diciendo que si todos los señores colegiales manifiestan que les ha sido suficiente para estudiar los presupuestos con que éstos hayan estado expuestos en el tablón de anuncios, retirará su propuesta, ya que no quiere entorpecer; pero en caso contrario estima que se ganará más tiempo aplazando la sesión.

El señor Decano dice al señor Vaamonde que ha podido poner en conocimiento de la Junta de gobierno la falta que había observado y no esperar a la celebración de la junta general para hacerlo.

El señor Guitart interviene para decir que la omisión de que se acusa a la Junta de gobierno ha sido debida a que no

ha repasado todos los acuerdos tomados por el Colegio desde su fundación. Califica de emboscada la intervención del señor Vaamonde. (El señor Decano llama la atención al señor Guitart. El señor Vaamonde protesta de las palabras del señor Guitart y le pide que las retire).

El señor Tolosana manifiesta que si algún señor colegial no tiene confianza en las cifras del presupuesto que acaba de leerse puede formular una acusación concreta; pero que los que estén conformes no deben oponerse a la aprobación del mismo.

El señor Vallejo entiende que la sesión debe aplazarse en bien del Colegio y de la Junta de gobierno que no debe asumir la responsabilidad de una falta por todos comprendida, que puede decirse que no es falta, pero que exige, a su juicio, el aplazamiento de la discusión y aprobación de los presupuestos. Cree que el señor Vaamonde, que conoce perfectamente los asuntos del Colegio por haber desempeñado admirablemente un cargo en la Junta de gobierno, ha debido poner en conocimiento de la Junta de gobierno que existía un acuerdo que obligaba a enviar con la convocatoria de esta sesión una copia de los presupuestos. Termina diciendo que quiere hacer al señor Vaamonde el honor de creer que no ha recordado la existencia de ese acuerdo hasta este momento.

El señor Anasagasti dice que la Junta de gobierno ha cumplido, a su juicio, todos los trámites legales, puesto que el artículo 29 del Reglamento dice que se celebrarán dos juntas generales, una en mayo y otra en diciembre, no habiéndose podido celebrar la junta indicada para el mes de diciembre por no haber sido autorizada por la Dirección general de Seguridad debido al estado de alarma. Agrega que la suspensión de la junta general en diciembre había dado diez y siete días más a los señores colegiales que quisieran estudiar detenidamente el presupuesto y estudiar las cuentas, para poder hacerlo con tiempo suficiente antes de la celebración de esta junta. Termina insistiendo en que la Junta de gobierno ha cumplido todos los trámites, pues, incluso, según le han manifestado, la convocatoria para esta junta se había hecho públicamente en la Prensa.

El señor Vallejo cree que se han cumplido todos los trámites menos el señalado por el señor Vaamonde.

(continuará)

## ALTAS COLEGIALES

(Desde 1.º de Abril)

D. José M.<sup>a</sup> Muguruza Otaño  
D. Miguel Ángel Ruiz y Larrea  
D. José Relañó Lapuebla

## FORENSES

Los nombrados en el mes de Marzo han sido:

Día 12	Don Luis Blanco Soler
	Don Pascual Bravo Sanfeliú
	Don José Manuel Bringas Vega
	Don Manuel Cabanyes
	Don Sixto Cámara Niño
	Don Fernando Cánovas del Castillo
	Don Pablo Cantó Iniesta
	Don Francisco Cañote Chacón
Día 13	Don Manuel Cárdenas Pastor
— 20	Don Ignacio de Cárdenas
— 24	Don Gonzalo de Cárdenas